

DEL CY MIREYA SILVA RODRÍGUEZ

Abogada, Especializada en Derecho Público

Doctor

RAFAEL ENRIQUE FONTECHA BARRERA

Juez Circuito

Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Arauca

E. S. D.

Asunto : PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
REF : PROCESO- EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN
Demandante: VIQUI JOHANA MARTINEZ
Demandados: ALLIANCE COMPAÑY S.A.S.
Radicado : 81-736-31-89-001-2018-00017-00

DEL CY MIREYA SILVA RODRIGUEZ, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, comparezco ante su despacho, en calidad, de apoderada judicial de la señora VIQUI JOHANA MARTINEZ, dentro del proceso de la referencia, con el fin de solicitar lo siguiente.

1. Sírvase, reconocerme personería jurídica para actuar dentro del proceso de la referencia.
2. Sírvase, dar el respectivo trámite procesar dentro del proceso de la referencia y,
3. En atención al requerimiento y consideraciones efectuadas en el artículo primero del resuelve del auto de sustanciación No. 178 de fecha 02 de junio del presente año, de la manera más atenta me permito presentar la liquidación de crédito, de conformidad al auto interlocutorio No. 125 de fecha 09 de marzo del año 2020 por medio del cual ordenó, (Sic) LIBRAR mandamiento de pago a favor de la señora Viquí Johana Martínez y a cargo de la empresa Alliance Company S.A.S., por las sumas de dinero contenidas la sentencias No.008 proferida en audiencia celebrada el 06 de febrero del año 2020.

Por lo anterior, solicito se tenga como presentada la liquidación de crédito actualizada hasta el día 24 de agosto de presente año, así:

DEL CY MIREYA SILVA RODRÍGUEZ

Abogada, Especializada en Derecho Público

LIQUIDACIÓN CONDENA DE SENTENCIA No.08 DE FECHA 06-02-2020, A 24 DE AGOSTO DE 2021				
REAJUSTE SALARIAL:	\$ 940.225,00			
PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	VALOR CONDENA	DEDUCCIONES	SANCIÓN MORATORIA 07/02/2020 a 31/12/2020	SANCIÓN MORATORIA 01/01/2021 a 24/08/2021
AUXILIO DE CESANTIAS	\$ 395.559,00			
INTERESES SOBRE CENSANTIAS Y SANCIÓN POR NO PAGO DE LOS MISMOS	\$ 47.485,00			
VACACIONES	\$ 197.860,00			
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 395.559,00			
INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INJUSTO	\$ 644.350,00			
SANCIÓN MORATORIA PREVISTA EN EL ART. 65 DEL CSTSS	\$ 31.701.528,00		\$ 11.251.359,17	\$ 7.396.436,67
COSTAS PROCESALES- PROCESO ORDINARIO	\$ 1.104.090,00			
COSTAS PROCESALES- EJECUTIVO	\$ 1.033.475,00			
DEDUCCIONES POR PAGO PARCIAL		\$ 186.204,00		
TOTAL SUMAS CADA COLUMNA	\$ 35.519.906,00	\$ 186.204,00	\$ 11.251.359,17	\$ 7.396.436,67
TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A 24 DE AGOSTO DE 2021. SUMA ADEUDADA POR ALLIANCE COMPANY S.A.S.:	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS			
	\$	53.981.497,83		

La anterior liquidación de crédito está sujeta a la respectiva actualización, hasta que se verifique el pago total de los conceptos mencionados anteriormente por parte de **ALLIANCE COMPANY S.A.S.**

Señor Juez, teniendo en cuenta que en el numeral segundo del auto de fecha 02 de junio de 2021, su despacho ordena a la Secretaria del Despacho elaborar nuevamente los oficios, ordenados el numeral cuarto del mandamiento de pago,

Dirección: Calle 17B N° 31-10 Urbanización Los Almendros
Teléfono Celular: 3206095985, Correo electrónico: dmsilvar2016@gmail.com

DELCY MIREYA SILVA RODRÍGUEZ

Abogada, Especializada en Derecho Público

solicito al despacho proceder ante dicha orden, remitiendo los mismos a las respectivas entidades bancarias.

Para notificaciones, sírvase allegar al Email: dmsilvar2016@gmail.com

Atentamente.

DELCY MIREYA SILVA RODRIGUEZ
C. C. No. 68.292.104 de Arauca
T.P. No.283.260 Del C. S. de la J.

Dirección: Calle 17B N° 31-10 Urbanización Los Almendros
Teléfono Celular: 3206095985, Correo electrónico: dmsilvar2016@gmail.com